

ADENDA DE LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: DIRECCIÓN DE COCINA

CURSO: 1º

Real Decreto 687/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Dirección de Cocina y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 18/2011, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Dirección de Cocina (BOCAM de 12 de mayo de 2011).

DECRETO 63/2019, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización de la formación profesional en la Comunidad de Madrid.

Departamento Hostelería y Turismo
Profesor: M^a Ángeles Bernabé Martín
y Ana Maireles Montenegro

Curso 2019/2020
IES HOTEL ESCUELA

1. NOTA ACLARATORIA

La adenda de esta programación se realiza según la “RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE Y FINAL DEL CURSO 2019- 2020 EN LA COMUNIDAD DE MADRID COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR CORONAVIRUS (COVID-19)”

Se fomentará la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad. Esta adecuación favorecerá el seguimiento del alumnado y especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

En su esencia se priorizará la preservación de la salud de todos los agentes que intervienen en el sistema educativo.

Se informará conveniente y periódicamente a los alumnos y, en caso de alumnos menores, a las familias o tutores legales, de las actividades que van a realizar y de los contenidos de la programación que van a ser fundamentales para su progresión y aprovechamiento futuro, así como de las adaptaciones de las programaciones didácticas que los órganos de coordinación docente competentes hayan aprobado, en especial de los criterios de calificación.

Esta adenda de la programación deberá ser comunicada a los alumnos y, en su caso, a las familias, POR CADA PROFESOR TITULAR DEL MÓDULO y será publicada en la web del centro.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de calificación planteados para el tercer trimestre se mantienen.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Controla consumos y existencias registrando los movimientos de entradas y de salidas de géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el concepto de control de existencias en restauración. b) Se han caracterizado los procedimientos de solicitud de pedidos a almacén, su control, la documentación asociada y las relaciones interdepartamentales entre los departamentos involucrados. c) Se han identificado los géneros susceptibles de ser entregados directamente en los departamentos de venta y/o producción por parte del proveedor y su control. d) Se han realizado diversos tipos de inventarios y se han descrito su función e importancia en el control de consumos y existencias. e) Se han efectuado rotaciones de géneros en el almacén en función de diversas circunstancias. f) Se ha calculado el consumo de existencias teniendo en cuenta diferentes parámetros de valoración. g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el control de consumos y existencias en economato.

3. RELACIÓN SECUENCIADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DE TRABAJO QUE SE VEN ADAPTADAS

No se verán modificadas ninguna de las unidades de trabajo contempladas para el tercer trimestre, pero si los elementos curriculares como la temporalización, la evaluación y principalmente la metodología.

Contenidos:

- 4.1. Gestión de las existencias o stocks
- 4.2. Control de las existencias o stocks
 - 4.2.1. Control de las existencias o stocks por unidades
 - 4.2.2. Control de las existencias o stocks por unidades y valor monetario.
- 4.3. Métodos de valoración de existencias o stocks> PMP y FIFO PEPS
 - 4.3.1. Valoración de existencias o stocks mediante el método del Precio Medio Ponderado PMP
 - 4.3.2. Valoración de existencias o stocks mediante el método FIFO PEPS
- 4.4. Rotación de las existencias o stocks
 - 4.4.1. El periodo medio de maduración PMM
- 4.5. Inventario< concepto, legislación y tipos
- 4.6. Control y registro de devoluciones, mermas y roturas.

Contenidos:

- 5.1. Especificaciones de compra
 - 5.1.1. Concepto
 - 5.1.2. Tipos
- 5.2. Auditorias de los controles de compra.
 - 5.2. Tipos y procedimientos
 - 5.3. Documentos relacionados en las auditorias.
- 5.3. Programas informáticos vinculados en la recepción, almacenamiento y control
 - 5.3.1. Programa HEA< concepto.
 - 5.3.2. Programa HEA< gestión de almacenamiento y distribución
 - 5.3.3. Programa HEA< uso y aplicaciones para liberar albaranes

4. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Una parte fundamental del trabajo educativo estará centrado en el repaso, profundización y afianzamiento de los contenidos y las competencias abordadas desde el comienzo del presente curso.

Se prestará especial atención a la secuenciación y a la fijación de un calendario de actividades que resulte factible para el alumnado, teniendo en cuenta las limitaciones o dificultades que, en cada caso, puedan darse.

Se priorizarán aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o desarrollo de competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico en el curso siguiente o la obtención del título o certificado correspondiente.

Se programarán y desarrollarán actividades de refuerzo o de repaso sobre aquellos elementos básicos del currículo o de la programación, así como actividades de recuperación con sus criterios de evaluación y calificación, para aquellos alumnos que tuvieran alguna evaluación no superada o algún módulo pendiente de recuperar del curso anterior, pueda superar el/los módulos pendientes.

El uso de las TIC, en este caso: mail del grupo para la comunicación con la clase, classroom para visualizar contenidos del profesor y que los alumnos puedan subir sus tareas, videoconferencias para llevar un seguimiento más cercano.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Se tendrá en cuenta la de aquellos alumnos que, por diversas circunstancias, tengan una mayor dificultad en avanzar en esos contenidos. Se priorizarán aquellos aprendizajes relacionados con objetivos o desarrollo de competencias que se consideren esenciales para permitir el progreso académico en el curso siguiente o la obtención del título o certificado correspondiente.

Se realizará la modificación, adaptación y seguimiento de las adaptaciones significativas o de los planes de apoyo y refuerzo, según corresponda, que se consideren necesarios.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el proceso de evaluación se tomará en consideración y se valorará la evolución de los alumnos desde el principio de curso, su progreso académico y compromiso con el módulo. Una parte fundamental del proceso de evaluación se centrará en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres.

Las actividades de evaluación no presenciales deberán buscar la variedad tanto en los instrumentos de evaluación, procurando la variedad y adecuación de los mismos de modo que permitan obtener evidencias del desempeño de los alumnos durante el periodo no presencial, como en los medios (videoconferencia, correo electrónico, plataformas educativas, telefonía, etc.) a fin de adecuarse a las circunstancias de los alumnos a los que van dirigidas.

Para aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes se prepararan actividades de evaluación no presenciales para que puedan superar el módulo.

Se adecuarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización tomando en consideración el trabajo a distancia o en línea. A la hora de ajustar los criterios de calificación, se tendrán en cuenta la evolución del alumnado durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre.

Se ponderarán las posibles carencias no achacables al propio alumnado para asegurarse de que

ello no penalice su calificación.

La evaluación tendrá en cuenta los diferentes elementos del currículo abordados durante el curso. Se considerarán fundamentalmente los resultados obtenidos durante la actividad educativa presencial. La evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial se realizará tomando en consideración las dificultades que pudiera haber tenido cada alumno y, en todo caso, no podrá suponer por sí misma la no superación de un módulo, con el consiguiente aprobado del mismo.

Considerando que se debe dar mas peso a la primera y segunda evaluación y menos a la tercera por razones evidentes los criterios de calificación que se tomarán en cuenta serán:

40% primera evaluación

40% segunda evaluación

20% tercera evaluación.

No se tendrán en cuenta los medios tecnológicos de los alumnos sino la intencionalidad de la entrega de las actividades y su compromiso con el módulo.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En caso de que continúe la situación de no poder asistir al centro, se adaptarán en función de lo establecido en los puntos anteriores.

7.1. Primera convocatoria extraordinaria:

7.1.1. Si el módulo es de primer curso: Cada profesor cumplimentará el Informe Individualizado para cada alumno suspenso en el módulo y especificará los resultados de aprendizaje no alcanzados por el alumno, así como la opinión del docente sobre la posible renuncia a la convocatoria. El profesor titular del módulo en el curso es quien se ha de responsabilizar del seguimiento, la convocatoria y realización de las actividades de recuperación para la superación del módulo.

7.1.2. Si el módulo es de segundo o tercer curso: En este caso, tal y como establece la norma (Orden 2694/2009), entre ambas sesiones, siempre que la organización de las enseñanzas lo permita, se llevarán a cabo actividades de recuperación. El profesor titular del módulo en el curso es quien se ha de responsabilizar del seguimiento, la convocatoria y realización de las actividades de recuperación para la superación del módulo en cualquiera de las convocatorias.

8. BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de apoyo: *Pérez, Nuria; Civera, Juan José "Gestión y Control de aprovisionamiento de materias primas"* editorial Síntesis.

Material propio del profesor que facilita a través del classroom de la clase, correo electrónico y uso de videoconferencia con los alumnos.

9. ANEXOS

Se realizarán las consultas que se necesiten a través del correo institucional bernabema@ieshotelescuela.es o en su caso videoconferencia cuando sea necesario por el volumen de cuestiones planteadas.

CICLO FORMATIVO: Direccion de Cocina		
GRUPO:		
MÓDULO: Control de aprovisionamiento de materia prima		
RELACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN:		
UT 5: Control de consumos y existencias de almacén: método fifo y pmp, precio medio de maduración, rotación de stock. Programas utilizados para la gestión de pedidos. Productos de calidad diferenciada.		
ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y FECHAS	MEDIO DE ENTREGA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN
<p>1. 16 marzo: Se facilita a través de un correo electrónico un ejercicio explicado y resuelto sobre método fifo y pmp</p> <p>2. 20 marzo, videoconferencia grabada resolviendo el ejercicio propuesto para la clase.</p> <p>3. 20 DE ABRIL: PRIMERA CLASE TRAS LAS VACACIONES: Presentación del aula virtual e invitación al mismo para que presenten las actividades mandadas anteriormente.</p> <p>4. Nuevos ejercicios sobre método fifo y pmp.</p> <p>5. Trabajo de investigación: precio medio de maduración y rotación de stock</p> <p>6. 4 de mayo Videoconferencia para tratar dudas de ejercicios anteriores y explicar un ejercicio práctico sobre el PMM.</p> <p>7. Trabajo de investigación sobre los programas utilizados en la gestión de un almacén</p> <p>8. Trabajo de investigación sobre las denominaciones de origen por producto y por provincia.</p> <p>9. ACTIVIDADES DE REPASO PARA ALUMNOS CON CONTENIDOS DE PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACION:</p> <p>10. Se remitirán a los alumnos que tienen pendiente alguna evaluación ejercicios de repaso de los contenidos y un test de evaluación en Google drive</p>	<p>Classroom de la profesora en Google. 20 de marzo</p> <p>Classroom de la profesora en Google. 27 abril</p> <p>Classroom de la profesora en Google. 27 abril</p> <p>Zoom 27 abril</p> <p>Classroom de la profesora en Google. 11 mayo</p> <p>20 de mayo</p> <p>Por correo a las profesoras 30 de mayo</p> <p>Classroom y correo de clase ya que hay alumnos que no se han puesto en comunicación con el profesor. 8 de junio</p>	<p>Los alumnos hacen la entrega de las actividades en tiempo y forma. Los contenidos se adaptan a los criterios exigidos por el profesor. El formato (Word, tipo de letra, etc.) se adapta a lo exigido por el profesor. Trabajo inédito del alumno, sin copias de internet o de otros compañeros. El alumno se conecta a la clase por videoconferencia cuando el profesor lo requiere y contesta a las preguntas que se plantean. Muestra interés por el módulo y los contenidos.</p>

